

# Caso Monsalve



Señor director:

La reciente decisión de la Corte Suprema de reemplazar la prisión preventiva de Manuel Monsalve por arresto domiciliario total ha generado inquietud en la opinión pública. Si bien reconocemos que toda persona tiene derecho a la presunción de inocencia y a una defensa justa, no podemos ignorar la gravedad de los delitos que se le imputan: abuso sexual y violación.

Monsalve estuvo 180 días en prisión preventiva, una medida que, en casos como este, busca proteger tanto la investigación como a la víctima. La modificación de las cautelares no debe interpretarse como una absolución, sino como una decisión judicial dentro del proceso, aunque para muchos ciudadanos puede parecer una señal de privilegio frente a un sistema que no siempre actúa con igual celeridad y consideración para todos.

La confianza en la justicia se construye no solo en tribunales, sino también en cómo las instituciones responden ante casos que involucran a figuras públicas. Hoy más que nunca, necesitamos que las decisiones judiciales estén acompañadas de la mayor transparencia, firmeza y sensibilidad con las víctimas.

Paulina Contardo, científica política.

# BOMBEROS HONORARIOS EN HOMENAJE A OCTAVIO HINZPETER.



Blumsak (Q.E.P.D.), acto realizado el sábado 17 de mayo, en la comuna de Ñuñoa.



trayectoria bomberil.

Una delegación del Círculo de Bomberos Honorarios de Maipú encabezado por su presidente Raúl Moreno Guajardo y parte de su directiva se hizo presente en el descubrimiento de la Piedra en homenaje a Octavio Hinzpeter

La ceremonia fue convocada por el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, a cuya Quinta Compañía “Bomba Israel” perteneció el ex Presidente de Bomberos de Chile, quien falleciera el 8 de febrero de 2017 tras una larga

En este importante acto estuvieron presentes el Superintendente de Bomberos de Ñuñoa, Gabriel Moya, el Presidente Nacional, Juan Carlos Field, miembros del Directorio Nacional, Oficiales Generales del CB de Ñuñoa, uno de los hijos del homenajeado, Tomás Hinzpeter, contando con invitados especiales entre ellos el Presidente y miembros del Círculo de Honorarios del Cuerpo de Bomberos de Maipú, integrantes de la Unidad Simbólica de Ñuñoa y de la Peña de los 50 del CB Santiago.

En esta ceremonia se realizó el descubrimiento de la piedra, colocándose una ofrenda floral. Se refirió a la obra de Octavio Hinzpeter, el Superintendente de Ñuñoa quien destacó que “durante 36 años ininterrumpidos

contribuyó a la unificación, profesionalización y modernización de los Cuerpos de Bomberos del país, mediante una gestión técnica y racional del uso de los recursos”. En ese lapso de tiempo defendió y posicionó a los bomberos chilenos como una institución esencial en la vida de la nación, aseveró Gabriel Moya

El Presidente Nacional de Bomberos e su intervención hizo enfatizó en la ayuda prestada al crecimiento de las instituciones bomberiles gracias a su perseverancia, su carácter firme y a su capacidad de adelantarse al futuro.

La delegación bomberil maipucina se retiró consciente de que hay que recordar siempre a quienes hacen lo posible por mejorar la institución, que permitan a sus voluntarios tener



los mejores adelantos para cumplir con este abnegado servicio.

---

## LICITAN CONSTRUCCION PARQUE EL PAJONAL



Hoy salió publicado el llamado a licitación para la construcción del Parque Aguada-El Pajonal, en su primera etapa, siendo una obra del SERVIU que sin duda mejorar el entorno del lugar.

Lo que se solicitara en el llamado a publicar en el Mercado Público el 20 de mayo para la primera etapa de esta construcción que incluye superficies de terreno de las comunas de Cerrillos y Maipú, quizás el primer parque Intercomunal real en esta comuna.

Construcción del Parque El Pajonal incluye zonas deportivas, juegos infantiles, regeneración del humedal y restauración de Laderas con vegetación predominantemente nativa forman parte del sello medioambiental que caracteriza su diseño.

La fecha de entrega de antecedentes, vía Mercado Público, será el 20 de mayo, posteriormente se realizará una reunión informativa a los eventuales postulantes el 26 de mayo, a las 12:30 horas, en dependencias del Salón Territorio Ciudadano de Serviu RM, ubicado en calle Serrano 89, comuna de Santiago.

De esa fecha, los postulantes a esta licitación – a suma alzada- tendrán plazo hasta el 4 de julio (10:00 horas) de 2025 para hacer efectiva sus ofertas vía Mercado Público.

Todo indica que esta es una segunda licitación y se espera que esta vez tenga éxito, no solo para tener un nuevo parque en funciones, sino que para dar solución a un sector que complica el estado actual del Parque. Cabe hacer notar que parte de las nuevas infraestructuras para el parque tendrá que tener drenajes de manera de evitar el anegamiento del terreno, lo que ocurre en tiempo de lluvia constante.

---

## **SENADO ESTUDIA PROYECTO QUE REGULA LAS S.A. DEPORTIVAS**



La Comisión de Constitución tuvo un primer acercamiento a las indicaciones que se presentaron a la iniciativa y acordaron invitar a distintos actores del sector a la sesión del martes 6 de mayo.

Un total de 45 indicaciones recibió el proyecto que modifica la ley que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización, de conflictos de interés, y de fomento de la participación de los hinchas en la propiedad de las mismas.

Así se informó en la última sesión que tuvo la Comisión de Constitución del Senado que tendrá que analizar en particular la iniciativa que tiene como finalidad terminar con los conflictos de interés en el fútbol, entre otras materias.

Allí, tras escuchar al Ejecutivo y al senador Matías Walker - autor de la ley vigente sobre la materia- la comisión acordó invitar para el próximo martes 6 de mayo al ministro del Deporte, a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), al presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), al presidente del Sindicato de Futbolistas Profesionales (SIFUP), el presidente del Club Deportivo Universidad Católica, el representante de la organización No más ANFP y al académico Juan Carlos Silva.

Cabe recordar que el proyecto fue aprobado en general por la Sala en diciembre del año pasado y tras abrirse un período de indicaciones, se presentaron 45, algunas formales y otras de fondo, la mayoría de ellas de autoría del Ejecutivo.

#### LOS CAMBIOS A LA ACTUAL LEY

En la sesión el senador Matías Walker señaló que las indicaciones apuntan a terminar con los conflictos de interés en el fútbol; terminar con la multipropiedad y con la anomalía de que una persona pueda ser propietaria de más de un club, o que un representante o agente de jugadores pueda participar en la administración o ser dueños de un club; conocer quiénes son los beneficiarios finales y quienes son las personas naturales dueñas de los clubes. Indicó que no se termina con las Sociedades Anónimas Deportivas, sino que las reforma para terminar con los conflictos de interés.

El Ministro de Deporte, Jaime Pizarro y su asesor legislativo, Hugo Castelli, indicaron que la iniciativa busca mejorar el deficiente régimen de fiscalización que existe en el desarrollo de las organizaciones deportivas.

Otro tema a mejorar: la Federación de Fútbol y la Asociación

Nacional de Fútbol Profesional no están inscritas en los registros y no son sometidas a la fiscalización de la CMF (Comisión para el Mercado Financiero).

Asimismo, dijeron que no existen inhabilidades ni incompatibilidades para desempeñarse en los directorios y que la iniciativa busca regular las ligas profesionales, aumentar el estándar de fiscalización y potenciar el desarrollo del deporte profesional.

---

## CHILE EN MANOS DE UNA PANDILLA.



Señor Director:

Lo que comenzó como una promesa de renovación política terminó revelando un engranaje perverso donde el Estado parece reducido a un botín. El caso ProCultura no es un error ni un desliz: es la muestra más cruda de cómo se repartieron Chile entre leales, ex parejas, operadores y rostros intocables.

La conversación interceptada entre el Presidente Boric y su expsiquiatra, Josefina Huneeus, no solo confirma una cercanía personal con Alberto Larraín –director de ProCultura–, sino que también deja registro de ofrecimientos de cargos

ministeriales. No lo dicen terceros. Lo dice él mismo: lo consideró para ministro de Salud, de Desarrollo Social y subsecretario. ¿Cómo se explica esto en el contexto de miles de millones entregados por el Estado a una fundación hoy investigada?

La reacción del oficialismo ha sido inmediata: acusar filtraciones, no corrupción. Hablar de espionaje político, no de responsabilidad institucional. Mientras tanto, se desacredita al fiscal que se atrevió a seguir la ruta del dinero, y se aísla a Larraín como el único responsable, como si todo lo demás hubiera sido un accidente o una ingenuidad.

Pero incluso el Fiscal Nacional Ángel Valencia fue claro: “El Presidente no tiene un estatuto jurídico especial”. La ley, si se aplica de verdad, no distingue entre jefes de Estado y ciudadanos comunes.

Ya en 2024 algunas columnas advirtieron que esta trama de fundaciones, convenios, vínculos sentimentales y cuoteo político no era casual. Hoy los hechos lo confirman: el Estado fue infiltrado con estrategia y método.

El próximo gobierno –sea quien sea– tiene el deber cívico de iniciar sumarios, querellas e investigaciones transversales. Caiga quien caiga. No hacerlo será consagrar la impunidad como norma y cerrar para siempre las puertas de la credibilidad institucional.

Atentamente,

Christian Slater Escanilla

Un Patriota sin Partido Político.

---

## **12 DETENIDOS POR LICENCIAS FRAUDULENTAS EN MAIPU**



Fiscal Regional Occidente, Marcos Pastén en Maipú.

Fiscalía Occidente y PDI realizaron procedimiento en Maipú por venta de licencias de conducir ilegales. Tres de los detenidos son funcionarios municipales; además allanaron otros 12 domicilios en diversas comunas.

Este jueves 8 de mayo, la PDI realizó un allanamiento en dependencias de la Dirección del Tránsito de la Municipalidad de Maipú para concretar una investigación sobre falsificación de instrumento público. En el procedimiento participaron más de 100 funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal de Maipú, la Bridec y Cibercrimen, todas de la PDI.

Cabe destacar que el alcalde Vodanovic una vez iniciada la

intervención de las oficinas de la Dirección del Transito ubicada en el denominado Edificio Consistorial, dio a conocer una nota donde indica que responde a una denuncia que efectuó el año 2023, indicando que “la corrupción se persigue siempre”.

En el procedimiento fueron detenidos 3 funcionarios de la Dirección de Tránsito municipal, 3 captadores y 6 adquirientes de las licencias. La Municipalidad de Maipú es parte de esta causa en calidad de querellante. Cabe destacar que las cifras que se conocen como los cobros por gestión oscilan entre los \$ 500.000 y \$ 1.000.000.

Los detenidos serán formalizados el viernes 09 en el Noveno Juzgado de Garantía por delitos de cohecho, soborno, obtención fraudulenta de licencia de conducir y falsificación de instrumento público, entre otros ilícitos.

A las 13:00 horas, se dio a conocer por parte de la Fiscalía el comunicado del punto de Prensa anunciado

#### COMUNICADO

Santiago, jueves 08 de mayo de 2025\*.- Un procedimiento masivo realizaron la mañana de este jueves la Fiscalía Metropolitana Occidente y la PDI en 16 domicilios de la comuna de Maipú y en otros tres de Estación Central, Quinta Normal y Cerrillos. Esto, en el marco de una investigación iniciada en 2023 relativa a la venta de licencias de conducir ilegales, las cuales eran ofertadas por un grupo de personas (denominados “captadores”), quienes, a su vez, mantenían contacto con tres funcionarios de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Maipú.

Los captadores se encargaban de conseguir a posibles compradores y ofrecían los documentos a través de redes sociales, indicándoles los montos a cancelar y los pasos que

debían seguir una vez iniciado el trámite de obtención de licencia.

Mediante una serie de técnicas investigativas, que incluyeron seguimientos e interceptaciones y levantamientos patrimoniales, la indagación logró acreditar que los funcionarios municipales facilitaban la obtención de documentos de conducir a personas que no cumplían con los requisitos, tales como contar con certificado de licencia de Educación Básica y que, además, adulteraban los exámenes que se requieren para tramitar este documento, a cambio de sumas de dinero. Los montos fluctuaban en torno a los \$ 500 mil por licencia, en el caso de adquirientes chilenos y \$ 900 mil, cuando se trataba de extranjeros.

En el procedimiento participaron más de 100 funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal de Maipú, la Bridec y Cibercrimen, todas de la PDI.

La Municipalidad de Maipú es interviniente en esta causa en calidad de querellante.

El procedimiento culminó con 12 detenidos: 3 captadores, 3 funcionarios públicos y 6 compradores. Todas las personas detenidas serán formalizadas el viernes 09 en el Noveno Juzgado de Garantía por delitos que incluyen cohecho, soborno, obtención fraudulenta de licencia de conducir y falsificación de instrumento público.

ANTERIOR:

# PDI ALLANAN CONSISTORIAL MAIPU

---

## ¿ASALTO A CASAS EN MAIPU?



Parece ser una nueva dinámica delincuencial que está afectando la comuna de Maipú y el último de estos hechos ocurre en la calle Isabel Riquelme, sector norponiente de la comuna (La Farfana).

En esta ocasión cuatro individuos intentaron ingresar a la casa y tras sortear la reja del jardín fueron recibidos a balazos por el dueño de casa, dejando un delincuente herido de gravedad.

En un domicilio ubicado en Calle Isabel Riquelme, 4 sujetos que intentaban forzar la puerta del antejardín, lográndolo tras un forcejeo; una vez cruzado este acceso a la vivienda, el dueño hace uso de su arma y deja un delincuente – menor de edad – herido de gravedad, siendo atendido en el hospital el Carmen donde se debate entre la vida y la muerte.

El delito se produjo pasada las 03:30 de la madrugada de este lunes 5 de mayo, percibiéndose en las cámaras de seguridad que los delincuentes observaron prácticamente media horas las

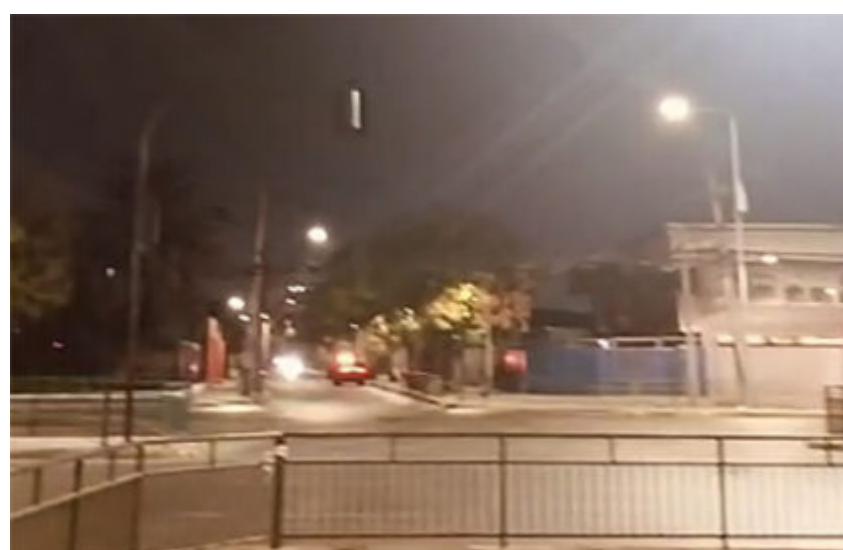
viviendas del sector para determinar cuál violentar, según se desprende del estudio preliminar que las cámaras de seguridad del sector.

Tras el recibimiento a balazos por el dueño, que defendía su propiedad y seguridad de su familia, los delincuentes huyeron en el vehículo que utilizaron, dejando en tierra al delincuente herido, el cual fue trasladado al hospital el Carmen por las ambulancias del SAMU.

El delincuente, que tiene antecedentes penales, tendría dos heridas a bala, siendo una muy compleja en el cuello que lo tiene en riesgo vital. Labocar de Carabineros está a cargo de la investigación, tendrá entre otras misiones atrapar delincuentes de los cuales se presume que uno huyó herido.

---

## **ROBO FRUSTRADO A BANCO CONSORCIO**

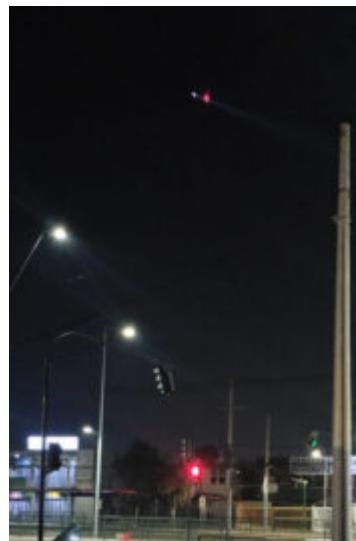


Esta madrugada, cerca de las 04:00 sonaron las alarmas el Banco Consorcio, alertando a la policía que concurrió oportunamente, aunque los antisociales ya habían huido por los techos de las edificaciones

cercanas. El Banco está ubicado en Av. Los Pajaritos 1665, casi esquina de Carmen Luisa Correa, a una cuadra de la Plaza

Maipú.

Esta madrugada las alarmas del banco sonaron y de alguna forma evitaron el robo al Banco Consorcio, al cual habían penetrado al menos 4 individuos con las intenciones de llegar a la bóveda, tema que todo indica no lograron su objetivo ya que se confirmó que no hubo robo en dinero.



Un helicóptero policial, muy de madrugada vigilaba desde lo alto la eventual huida de los ladrones; el Gope de Carabineros se hizo presente en el lugar, otro tanto la patrulla de DIPRESEC municipal apoyo con el cercado de calles colindantes hasta Llona.

Se descartó el robo de dinero, pero si hubo daños a la propiedad, botando la reja que comunicaba con la bóveda, pero los antisociales no lograron su objetivo producto del funcionamiento de la alarma y la oportuna acción policial; otro tanto, encontraron algunas gavetas vacías que generalmente se utilizan para dotar de dinero a los cajeros de bancos.

La Fiscalía dará las instrucciones para esclarecer el hecho y ver las medidas a tomar para dar con los delincuentes; en el intertanto el Banco evaluará las medidas de seguridad, que en este caso tuvo resultados positivos a pesar de los costos por los daños causados por los delincuentes

---

# RESPETO Y DIGNIDAD HACIA NUESTRA CLASE TRABAJADORA



Este 1 de mayo quiero recordar y saludar la conmemoración del día internacional del trabajador, a todos los trabajadores de nuestro país y, en especial a los trabajadores de mi querida comuna de Maipú; quiero

reafirmar mi compromiso irrenunciable por el respeto a los derechos laborales y por el crecimiento profesional, personal y familiar de todos nuestros compatriotas que día a día dan lo mejor de sí para el desarrollo de Chile.

Junto a ello no puedo dejar de hacer la siguiente reflexión:

El respeto y dignidad hacia nuestra clase trabajadora parte desde nosotros mismos. Cuando compartimos espacios donde vemos que compañeros de labores dañan a otros por congraciarse con los jefes de turno eso es falta de cariño y respeto a las luchas de tantos antecesores que ganaron espacios para todos.

Cuando se deja de saludar a otros o de empatizar con el caído en desgracia dentro de una institución también es trasgredir derechos y dignidad.

Cuando los compañeros de trabajo acusan a otros para ganar beneficios personales o políticos también es si se normaliza.

Cuando se despide a personas por pensar distinto, por defender a otros también es una vulneración de derechos y el que calla también pasa a ser cómplice.

Cuando no se pagan los servicios a tiempo de un colaborador o, cuando se dan señales de castigo a un trabajador después de un 1 de mayo es tan cruel cómo no reconocer méritos o ignorarlos.

Cuando las instituciones que fiscalizan hacen caso omiso a las demandas de los trabajadores es tan violento como no respetar la ley Karin.

Por eso, este 1 de mayo no sólo es celebración, sino que es instancia de reflexión y de reforzar todo aquello que va dentro de los derechos laborales, la clase trabajadora debe cuidarse entre sí, reconocerse y valorarse porque el respeto parte desde los mismos trabajadores hacia sus pares.

La ley, es letra muerta si normalizamos prácticas abusivas que parten muchas veces, desde los mismos trabajadores. Cuidar nuestros derechos es labor de tod@s y ello implica trascender más allá de los gustos personales, implica preservar la ética y el cariño por cada persona que realiza una labor dentro de una institución ya sea pública o privada.

¡Feliz día del trabajador!

---

**LAFUENTE PRESIDE EL PS-MAIPU**



Asume la mesa comunal del PS en Maipú; el hecho ocurrió la mañana de este sábado 26 de abril de 2025 en la sede del Partido Radical. Cabe destacar que el 19 de abril cumplió 92 años de existencia.



Día de las elecciones, 16 de mayo 2024

Con una mesa al estilo PS, donde las fuerzas siempre están equilibradas en las corrientes internas y esta vez no fue la excepción y las fuerzas quedaron 6 y 6 integrando la mesa ampliada, con algunos votos nulos que pudieron cambiar el resultado

Tras más de un mes de transcurrida la elección, se llegó al acuerdo de que el 26 de mayo asuma la nueva directiva, dividiendo el periodo de dos años, encabezando el primer año como presidente Nelson Lafuente, que participó en la lista(B); a su vez, como secretaria general quedó Marcela Delgado que participó en la lista (A)

La directiva, en sus tres cargos unipersonales, que es la mesa ejecutiva del PS a nivel comuna, quedó como sigue:



directiva con sus cargos unipersonales.

Nelson Lafuente Moscoso (Primera mayoría, lista b)

Vicepresidenta: Sonia Pérez Villar (lista "B")

Secretaria Política: Marcela Delgado Guarda

La mesas que preside Nelson Lafuente tiene como gran desafío enfrentar un año electoral, con elecciones presidenciales, donde tienen su candidata a las primarias con Paulina Vodanovic, pero estima que otro de los puntos importantes es la unidad del partido, respetando las diferencias propias de la práctica de la democracia en forma interna, temas que debemos superar para pensar en otros desafíos de comuna, dejando entrever el tema-sin mencionar- que hoy no cuentan con concejal en la Municipalidad.

Tenemos que recuperar la calle, los gremios y juntas de vecinos, lugares donde se conocen en directo la problemática comunal y que junto a ellos debemos buscar soluciones e iniciativas de desarrollo local.



Tomas Campos es el actual presidente de la juventud Socialista, comunal Maipú, y tiene como objetivo buscar y insertarse en las diferentes redes juveniles, entre ellas las directivas de colegios y universidades, organizaciones juveniles y diferentes tipos de organizaciones de menores de 30 años. Hay un futuro y tenemos que forjarlo juntos como Partido, para un mejor desarrollo personal y el progreso del país., señaló Campos en una nota de video



Nelson Lafuente con Sonia Pérez, ambos integrantes de la mesa y que participaron de la lista “B”.